

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 19 de MARZO de 2025

VISTOS : Informes Nros. 410 /- 411 con fechas 18/03/2025 de la Direccion Juridica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 016463/OTS	6811	10/03/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	76.023	
OB 016464/OTS	6812	10/03/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	70.175	125.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			21.198
TOTAL					146.198	146.198

La cantidad de :

CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

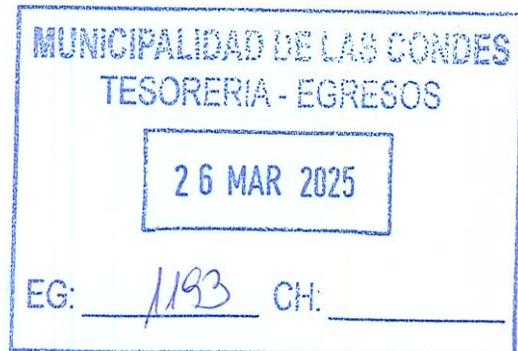
COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011

\$

146.198



EG: 1193 CH: 116